ANUNCIO DE PUBLICIDAD PREPARATORIA DE ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN A LOS SOCIOS, ACREEDORES Y REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL

En fechas próximas, se procederá a someter a decisión en la Junta General de la sociedad RADIO TELEVISIÓN DE MOTRIL DE MOTRIL SL, la fusión de ésta con la entidad TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL por absorción.

Con más de un mes de antelación a la fecha de la junta general que vaya a acordar dicha operación, de conformidad con el artículo 7 del RD-ley 5/2023, de 28 de junio, se anuncia a los socios acreedores y representantes de los trabajadores, que se pueden presentar a la sociedad, a más tardar cinco días laborales antes de la fecha de la junta general, observaciones relativas al proyecto de fusión.

En tal sentido, tienen a su disposición en la página web los documentos relativos a la fusión a que se refieren los artículos 5, 7 y 46 del RD-ley 5/2023, de 28 de junio, con posibilidad de descarga e impresión y con cumplimiento de las oportunas prescripciones legales en cada caso exigidas. En particular, tales documentos son los siguientes:

- 1) Proyecto de fusión por absorción
- 2) Certificado acta aprobación
- 3) Cuentas anuales 2021
- 4) Cuentas anuales 2022
- 5) Cuentas anuales 2023
- 6) Balances de fusión
- 7) Estatutos vigentes
- 7) Estatutos vigentes
- 8) Modificación de estatutos
- 9) Identificación de los administradores
- 10) Informe Auditoría 2021
- 11) Informe Auditoría 2022

En Motril a 28 de enero de 2025

74.740.277-Y

nández Herrera

D. Juan Fernando H

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López

23.798.105-M

D. José Manuel Martín Estévez

23.805.662-H

D. Francisco David Martín Alonso

23.793.007-J

D. Luis José García Llorente

02.515.256-E